



GUIAS Y SCOUTS DE CHILE DIRECCIÓN EJECUTIVA

SE HA SUSCRITO CONVENIO CON EL
EJERCITO DE CHILE

Santiago,
09 de enero de 2018

Dirección Ejecutiva • Circular Nº 1/2018

A todos los Directores de Zona y Directores de Distrito

Amigas y amigos:

Tengo el agrado de adjuntarles el convenio que se ha concretado con el Ejército de Chile, en donde se busca "generar vínculos de colaboración y desarrollo mutuos que faciliten la integración de dos entes relevantes del quehacer nacional, mejorando y potenciando su actuar", lo que en el convenio se traduce de manera concreta, en recibir apoyo de las Unidades de Armas Combinadas (UACs) del Ejército, manifestado en talleres o en temas logísticos, los cuales se describen en el documento suscrito.

Además, se les informará a las autoridades de cada Zona, quien es el delegado de cada UACs que ha designado el Comando de Operaciones Terrestres del Ejército, para que estas autoridades se relacionen con el Consejo Zonal y con el Director de Zona. Es importante que esta comunicación sea mantenida de manera formal y siempre por medio del Director de Zona, y así conservar un orden y control en las relaciones entre ambas instituciones.

Desde el Ejército, esperan que tomemos un primer contacto y así en marzo próximo poder informar cuales son las actividades que se pueden realizar de manera zonal o distrital en conjunto con el Ejército.

A nivel nacional, la persona que coordinará por parte de la Asociación, es el señor Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo institucional, quien podrá dar apoyo en las gestiones que permite la alianza generada.

Deseando que puedan aprovechar las oportunidades que abrirán en virtud de este convenio, me despido de manera fraterna

Director Ejecutivo